



D. MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. Secretario del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

CERTIFICO: Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 4 de abril de 2024 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

15. DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía, desde el día 5 de marzo hasta el 27 de marzo de 2024, se han presentado un total de 292 Resoluciones de Alcaldía, del nº 688 al 979 ambos inclusive, todas ellas en formato electrónico.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Piélagos, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

Firma 2 de 2	ALCALDE
04/04/2024	
Carlos Alberto Caramés Luengo	
Firma 1 de 2	SECRETARIO
04/04/2024	
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS
 Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
 39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
 Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	0ce85a8a78f1484ca4af2ba257fc7635001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	